



**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con quince minutos del veintidós de febrero de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de los artículos 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40 y 48, inciso a), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Juan Carlos Sánchez León	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Martha Laura Almaráz Domínguez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Eber Dario Comonfort Palacios	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se propuso el proyecto de orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 25 de enero de 2013.
3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación al Programa Anual de Trabajo, de la Comisión de Fiscalización, en virtud de la aprobación por parte del Consejo General



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.

4. Presentación, análisis, discusión y opinión al proyecto del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
5. Presentación, análisis, discusión y opinión al proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en dinero y especie, durante el año 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
6. Presentación de la Nota Informativa de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre el avance de la fiscalización de los informes de campaña de los partidos políticos.
7. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2013, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013.
8. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día.

Al respecto, el Secretario Técnico informó que se recibieron por parte de la Consejera Martha Laura Almaráz Domínguez, observaciones de redacción al proyecto del Orden del Día, las cuales son las siguientes:

En el punto 3 de dicho proyecto, se propone agregar la palabra "ajuste al" después de donde se menciona: en virtud de la aprobación por parte del Consejo General.

Además en el punto 4, se propone agregar las palabras "las modificaciones" justo después de donde se menciona discusión y opinión al programa, y eliminar la



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

palabra proyecto, debido a que dicho programa ya fue aprobado en el mes de agosto de dos mil doce.

Asimismo, en ese punto, se propone agregar el siguiente texto: En virtud de la aprobación por parte del Consejo General del ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.

Por lo tanto, el punto 3 y 4 quedarían de la siguiente manera:

3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación al Programa Anual de Trabajo 2013, de la Comisión de Fiscalización, en virtud de la aprobación por parte del Consejo General del ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.

4. Presentación, análisis, discusión y opinión a las modificaciones del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en virtud de la aprobación por parte del Consejo General del ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.

Por tanto, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, el Presidente solicitó al Secretario someter el punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad con las observaciones de redacción formuladas por la Consejera Martha Laura Almaráz Domínguez, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 25 de enero de 2013.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 25 de enero de 2013, con las observaciones de forma presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de dicha Comisión.

Al no existir comentarios, el Presidente de la misma solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CF/007/13. Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2013, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por los Integrantes de la referida Comisión.

3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación al Programa Anual de Trabajo 2013, de la Comisión de Fiscalización, en virtud de la aprobación por parte del Consejo General del ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de modificación al Programa Anual de Trabajo 2013, de la Comisión de Fiscalización, en virtud de la aprobación por parte del Consejo General del ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, con la petición formulada por la Consejera Martha Laura Almaráz Domínguez, en el sentido de que al aprobarse las modificaciones atinentes, les sea enviado a los integrantes de dicha Comisión la versión final de dicho Programa.

Al no existir comentarios, el Presidente de la misma solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/008/13. Se aprueban las modificaciones al Programa Anual de Trabajo 2013, de la Comisión de Fiscalización, en virtud de la aprobación por parte del Consejo General del ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, con la petición formulada por la Consejera Martha Laura Almaráz Domínguez.

4. Presentación, análisis, discusión y opinión a las modificaciones del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en virtud de la aprobación por parte del Consejo General del Ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la misma las propuestas de modificación del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en virtud de la aprobación por parte del Consejo



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

General del Ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, con las observaciones de redacción y de forma, presentadas por los Consejeros Electorales Martha Laura Almaráz Domínguez y Mauricio Rodríguez Alonso.

Al no existir comentarios, el Presidente de la misma solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/009/13. Se emite opinión favorable a las modificaciones del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en virtud de la aprobación por parte del Consejo General del Ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Martha Laura Almaráz Domínguez y Mauricio Rodríguez Alonso y se instruye al encargado del despacho de dicha Unidad, remita el Programa de mérito a la Junta Administrativa de este Instituto, de conformidad con el artículo 90, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

5. Presentación, análisis, discusión y opinión al proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en dinero y especie, durante el año 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

El Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en dinero y especie, durante el año 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León.

Al no existir comentarios, el Presidente solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CF/010/13. Se emite opinión favorable al proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en dinero y especie, durante el año 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, de conformidad con el artículo 48, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León, y se instruye al encargado del despacho de dicha Unidad, de cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

6. Presentación de la Nota Informativa de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre el avance de la fiscalización de los informes de campaña de los partidos políticos.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León puso a consideración de los integrantes de la Comisión la Nota Informativa de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los informes de campaña de los partidos políticos.

Al respecto los integrantes de la Comisión tuvieron por recibida dicha Nota Informativa.

7. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2013, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2013, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013.

Al respecto los integrantes de la Comisión de Fiscalización, tuvieron por recibido el referido Informe en términos de los artículos 42 y 48, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

8. Asuntos Generales.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León consultó a los integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún tema para ser considerado en el punto de Asuntos Generales.

Al respecto, y con base en el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se informó a los integrantes de la Comisión de Fiscalización por parte del Secretario Ejecutivo, el Licenciado Bernardo Valle Monroy, que se recibió en la referida Secretaría un oficio firmado por Alfredo Cristalinas, Titular de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, en el cual da vista al Instituto Electoral del Distrito Federal, derivada de una queja instaurada en contra de la Coalición "Compromiso por México" por motivo de investigación de tarjetas electrónicas del caso "Monex" dentro del expediente Q-UFERPP58/12 y sus acumulados, donde remite 18 cajas que contienen copias certificadas de 1326 contratos con ciudadanos, que presuntamente participaron como representantes de casilla y representantes generales en el proceso electoral local, las cuales serán remitidas de forma inmediata a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

A lo cual, el Presidente de la Comisión, solicitó una nota informativa para los señores Consejeros integrantes de la misma.

Asimismo, el encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, el C.P. Félix Varela Rodríguez, informó de cinco puntos a consideración de la Comisión.

El primer punto se refirió a la ubicación del personal comisionado de la Unidad Técnica de Fiscalización y sus labores correspondientes dentro de los Institutos Políticos en los que se encuentran.

El segundo tema trató de dos resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la primera de ellas correspondiente al Partido Verde Ecologista de México y la segunda al Partido del Trabajo, en donde el referido órgano jurisdiccional nos informa sobre los fallos recaídos a dichas ejecutorias.

El tercer asunto versó sobre un recurso de reconsideración presentado por el candidato del Partido Revolucionario Institucional, el cual fue desechado por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El punto cuarto trató de un candidato local del Partido Revolucionario Institucional, vista que hizo llegar el Instituto Federal Electoral, donde informó de la revisión que se estaba llevando a cabo por dicho Instituto.

El quinto punto hizo referencia a una petición de información que realizó el Instituto Federal Electoral a este Órgano Máximo de Dirección, en el sentido de remitirle diversa información sobre el resultado del análisis de diversos informes de gastos de campaña y propaganda de varios candidatos federales.

Al respecto, los integrantes de la Comisión de Fiscalización, tuvieron por recibidos los primeros cuatro puntos citados anteriormente; sin embargo, en el quinto punto, se le recomendó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización diera respuesta a la vista formulada por el Instituto Federal Electoral en el sentido de que hasta contar con la documentación e información completa, ésta será remitida, mencionando que en este momento no se ha concretado la revisión de los documentos de los partidos y no se cuenta con la totalidad de la misma.

Agotado el Orden del día, y sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil trece, firmando al margen y calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidente de la Comisión



Juan Carlos Sánchez León

Consejero Electoral

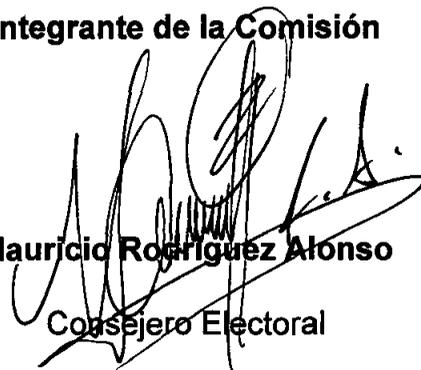
Integrante de la Comisión



Martha Laura Almaráz Domínguez

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Rodríguez Alonso

Consejero Electoral